

Calculadora de Impacto Regulatorio

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo ser a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

psamperio@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

Paulina de la Paz Samperio Pérez

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, QUE MODIFICA SU DENOMINACIÓN A "CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO"

Fecha de envío: *

DD MM AAAA

10 / 02 / 2023

Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

I. DATOS GENERALES

I.I Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Con motivo de las reformas y el cambio de denominación de la Secretaría de Finanzas, antes Secretaría de Planeación y Finanzas, resulta pertinente actualizar el Código de Conducta que norma el correcto actuar de los servidores públicos adscritos a esta Secretaría, con la finalidad de que sea congruente con el nuevo marco jurídico vigente en nuestro Estado ,reformas que obran en decretos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fechas 01 de octubre de 2021, 25 de febrero de 2022 y 9 de mayo de 2022.

I.II Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa el problema que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria) *

Se pretende adecuar el código a la normativa vigente

I.III Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria. (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

Actualizar el Código de Conducta de la ahora Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, que norma el correcto actuar de los servidores públicos adscritos a esta Secretaría, con la finalidad de que sea congruente con el nuevo marco jurídico vigente en nuestro Estado

I.IV Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

Artículos 3, 9 segundo párrafo, 14, 19 fracción II y 22 fracción XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, Décimo Primero de los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 16 del Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus Entidades; y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

II.I Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

- 1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
- 2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
- 3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
- 4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
- 5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
- 6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
- 7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
- 8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
- 9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
- 10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

III. CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA REGULATORIA

El artículo 69 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro establece la posibilidad de autorizar Análisis de Impacto Regulatorio de Emergencia, es decir, presentar el formulario de AIR en la misma fecha que se someta la propuesta regulatoria al Titular del Poder Ejecutivo, para ello deberá acreditarse su necesidad de acuerdo con las siguientes preguntas.

En este apartado responda y/o seleccione los siguientes supuestos que aplican a su propuesta regulatoria y en su caso justifíquelo.

III.I La propuesta regulatoria busca evitar un daño inminente, o bien atenuar o eliminar un daño existente:

- a) A la salud o bienestar de la población.
- b) A la salud animal y sanidad vegetal.
- c) Al medio ambiente.
- d) A los recursos naturales o a la economía.
- e) Ninguna de las anteriores.

III.II Justificación.

En caso de haber seleccionado cualquier opción del inciso a) al d), señalar la justificación: (deberá acreditarse el o los supuestos seleccionados y señalar los numerales de la regulación que lo establezcan).

III.III Vigencia de la Propuesta Regulatoria:

Responda ¿La propuesta regulatoria se emite de manera periódica en términos de la normatividad que la regula?

Si

No

En caso de haber seleccionado "Si" a la pregunta III.III, señale ¿cuál es la vigencia de la propuesta regulatoria?

.....

IV. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 ACUERDO - REFO...

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios